**COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

[**RESOLUCIÓN conjunta de 11 de diciembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental.**](https://dogv.gva.es/datos/2017/12/22/pdf/2017_11874.pdf)

[**RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para actuar en la acogida de alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, en los centros educativos de la Comunitat Valenciana**](https://dogv.gva.es/datos/2018/06/11/pdf/2018_5664.pdf)

[**RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones y orientaciones de atención sanitaria específica en centros educativos para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en los centros escolares**](https://dogv.gva.es/datos/2018/06/18/pdf/2018_5900.pdf)

[**RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la que se prorroga la autorización y se regula el funcionamiento de la unidad educativa terapéutica/hospital de día infantil y adolescente de Castelló de la Plana**](https://dogv.gva.es/datos/2021/07/29/pdf/2021_8137.pdf)**.**

[**RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual prorroga la autorización y se regula el funcionamiento, con carácter experimental, de les unidades educativas terapéuticas de Elche y València**](https://dogv.gva.es/datos/2021/07/29/pdf/2021_8135.pdf)

[**RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la organización de la atención educativa domiciliaria y hospitalaria**](https://dogv.gva.es/datos/2021/07/29/pdf/2021_8134.pdf)

[**INSTRUCCIONES de la directora general de Inclusión Educativa para el trámite de solicitud de atención educativa domiciliaria en el módulo de inclusión de ITACA 3.**](https://ceice.gva.es/documents/169149987/169763608/Instruccions_AD_modul_ITACA3_cas.pdf/b3a12048-1bff-4201-aeab-07a9f3af3d06)